



GOBERNACIÓN del Departamento CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 338/2026

Areguá, 21 de mayo de 2026.

SEÑOR JEFE DEL EEN:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de solicitar la autorización correspondiente del Equipo Económico Nacional, para la contratación de 15 (quince) personas que presten servicios al Gobierno Departamental de Central.

En ese sentido, la autorización solicitada al Equipo Económico Nacional, se da por la necesidad de fortalecer la capacidad operativa, técnica y administrativa de la Institución, considerando la insuficiencia de recursos humanos en áreas misionales.

Acompaña a esta nota, el Formulario de rigor, conforme lo establecido en el Decreto N° 5311/2026.

A la espera de contar con un despacho favorable a lo solicitado, hallo propicia la ocasión para expresar a V. E., las seguridades de mi más alta estima y distinguida consideración.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA

Digitally signed by RICARDO
ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.05.21 13:10:09 -03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Ante mí:



CLOTILDE
ALICE AGUAYO
DE ALMADA

Firmado digitalmente
por CLOTILDE ALICE
AGUAYO DE ALMADA
Fecha: 2026.05.21
13:17:58 -03'00'

Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

A Su Excelencia
Econ. ÓSCAR LOVERA, Jefe
EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

REM/AAA/aa

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".

REMITIR NOTA GDC N° 338/2026__SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA
CONTRATACIÓN DE 15 PERSONALES__GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE
CENTRAL

2 mensajes

secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com> 21 de mayo de 2026 a las 15:15
Para: secretariageneral_vep@mef.gov.py, secretariageneral_ssee@mef.gov.py, gcconcurso2@gmail.com

SE REMITE NOTA GDC N° 338/2026 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE 15 (QUINCE) PERSONALES.

SE ANEXA FORMULARIO CORRESPONDIENTE.

FAVOR ACUSAR RECIBO Y ASIGNAR NÚMERO DE EXPEDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDOS CORDIALES.

SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

 **NOTA 338__EEN__AUTORIZACIÓN CONTRATACIONES.pdf**
1197K

secretariageneral_vep <secretariageneral_vep@mef.gov.py> 21 de mayo de 2026 a las 15:42
Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>
Cc: Silvano Dominguez Sanabria <silvano_dominguez@mef.gov.py>

Buenas tardes

Se acusa recibido., el mismo ingreso como expediente SIME N° 31720/2026.

Atte.

Secretaría General

Dirección General de Gabinete del Viceministerio
Viceministerio de Economía y Planificación Ministerio de Economía y Finanzas
Presidente Franco 173
Tel. 413.2000 int. 6270

De: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 15:15
Para: secretariageneral_vep <secretariageneral_vep@mef.gov.py>; secretariageneral_ssee@mef.gov.py <secretariageneral_ssee@mef.gov.py>; gcconcurso2@gmail.com <gcconcurso2@gmail.com>
Asunto: REMITIR NOTA GDC N° 338/2026__SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE 15 PERSONALES__GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

[El texto citado está oculto]